



QUEDA LIBRE.— Ricardo Suárez Reyes, sindicado en la muerte de un policía nacional, quedó libre en el término de inquirir. Se hallaba bajo custodia en la Sala de Reos del Hospital Rosales, donde su defensora, Br. Ana María Cáceres Seoane, le muestra la orden de libertad.

Sonsonate Matan a Novio en su Fiesta de Casamiento

SONSONATE. El Br. Victor René González Castro, de 25 años, fue asesinado en su fiesta de casamiento el sábado como a las ocho de la noche, dos horas después que se había casado en la Iglesia de Dolores, Izalco, según investigación de la policía.

González Castro había contraído matrimonio con la señorita Luz Morena Castillo, quien es hija de don Roberto Castillo y doña Lidia de Castillo, residentes en 25 C.O. 1-1. Co-

lonia "14 de Diciembre", de esta ciudad y en donde se efectuaba la fiesta.

Como a las ocho y media de la noche, cuando todo era alegría en casa de los padres de la novia, irrumpieron seis sujetos armados y cubiertos de la cara, quienes gritaron: "¡Todo el mundo al suelo! ¡Este un saludo de las LP-28! ¡Buscamos a un traidor!". Y los desconocidos armados se fueron hasta adentro de la casa, en donde se

—Favor pase a la página 37.

Hallan 8 Cadáveres Cerca de la Capital

Por lo menos 8 cadáveres fueron encontrados ayer en diferentes lugares inmediatos a la capital, sin que se pudiera establecer, en principio, su identidad.

En un camino vecinal que conduce a Veracruz y Trinidad, frente al desvío de la Panamericana al balneario Apulo, Ilopango, se encontraron los cadáveres de cinco personas, al parecer ametralladas.

Según manifestaron algunos vecinos, a eso de las 10 pm. del sábado y por el

rumbo donde se encontraron luego los cuerpos, se escuchó el ruido de un automóvil a toda velocidad y, posteriormente, detonaciones de armas de diverso calibre.

Al mediodía del domingo, el Juez de Paz de Ilopango, Br. Mardoqueo Carranza, fue notificado del hallazgo de unos cadáveres en el sitio mencionado arriba y, en el reconocimiento, no se estableció la identidad de los fallecidos.

—Favor pase a la página 48.

Libre Dueño de Negocio Por Muerte de Policía

Quedó en libertad el sábado, después de transcurrir el término de inquirir, el reo Ricardo Suárez Reyes, procesado en el Juzgado 6° de Paz de San Salvador por la muerte del policía nacional René Anderson Maldonado Rodríguez, de 22 años.

Los hechos se produjeron a medianoche del 22 de febrero en el cafetín "Merced" o "El Padrino", situado en la 6ª Avenida Sur y 12 Calle Poniente.

En esa ocasión, el agente Maldonado murió a con-

secuencia de múltiples lesiones corto-punzantes y un balazo.

En el transcurso de las investigaciones, los testigos del hecho afirmaron que el agente Maldonado y otro individuo llegaron a medianoche al cafetín y pidieron que les sirvieran bebidas. Los dueños del negocio se negaron a servirles debido a que el sujeto que acompañaba al policía había causado daños al local anteriormente. Sin embargo, ambos comenzaron

—Favor pase a la página 21.

Cafetaleros Piden Retorno de la Exportación Libre

Que se restablezca el sistema tradicional de ventas de café al exterior, acordaron los cafetaleros reunidos en las diferentes oficinas de las juntas departamentales este fin de semana.

Como se sabe, la Asociación Cafetalera de El Salvador, convocó a sus miembros a reunirse en sus respectivas juntas departamentales para tratar el problema que la instauración del Decreto N° 75 ha causado al gremio cafetalero específicamen-

te, y a la economía nacional en general.

Asimismo, en las reuniones se exigía el cumplimiento, por parte de la Junta Revolucionaria de Gobierno, de los acuerdos tomados en la Convención Nacional de Cafetaleros, realizada el 20 de enero en un cine-teatro de esta capital.

En la precitada convención, se acordó exigir de la Junta Revolucionaria de Gobierno la derogatoria del Decreto N° 75 por el

cual se nacionaliza el comercio exterior del café y, además, que el mismo Instituto Nacional del Café, INCAFE, desaparezca.

Wenceslao Martínez, corresponsal de EL DIARIO DE HOY en Santa Ana, relata la reunión de los cafetaleros en la zona occidental y, según apreciaciones de personeros de la Asociación Cafetalera, el desarrollo de la misma fue

similar a las reuniones en la zona central y oriental, realizándose simultáneamente.

La nota de nuestro corresponsal dice así:

EXIGEN ABOLIR DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES

SANTA ANA.— Derogar el Decreto N° 75, abolir la

—Favor pase a la página 37.

3 Policías Muertos Por Terroristas en Ilobasco

Tres agentes de la Policía Nacional fueron muertos en un atentado terrorista ocurrido a las seis y media de la mañana en las cercanías del mercado de Ilobasco, Cabañas.

Los agentes realizaban el servicio cotidiano de patrullaje, cuando impetuosamente les salió un grupo de sujetos armados que los atacó por la espalda. Después del ataque les robaron las armas de su equipo.

Los agentes muertos son Luis Alberto Nuila Muñoz,

Rafael Flores Méndez y Tomás González Mejía. Los tres presentaban numerosas lesiones de arma de fuego, de diversos calibres, en la espalda.

El tiroteo alarmó al vecindario de Ilobasco, por cuanto cuando ocurrió mucha gente se dirigía a sus labores cotidianas.

La gente que iba hacia el mercado a abrir sus pequeños negocios se mostró sorprendida y se dijo que de inmediato comisiones de la Policía y del Ejército

—Favor pase a la página 48.

Libres Tres Miembros de B.P.R. y L.P.-28

Quedaron en libertad el sábado al mediodía los reos Juan Angel Chacón Vázquez, miembros del BPR y José Carlos Guillermo Argueta Romero y José Guillermo Cañéguéz Pérez, consignados a los tribunales el miércoles por tenencia de armas de fuego sin licencia los tres y los dos últimos, además, por tener en su poder bombas explosivas. También la Policía los acusó por ocupación de Embajadas y del edificio de ANDA. A Chacón lo acusaban también por lesiones en un policía nacional, todo lo que

no fue comprobado legalmente.

Sin embargo, Chacón, que fue consignado al Juzgado 5° de lo Penal, ha sido encontrado culpable de una falta: la de portar arma de fuego, por lo cual tuvo que pagar una fianza de 300 colones para su libertad el mismo sábado.

Argueta Romero y Cañéguéz Pérez quedaron libres sin necesidad de fianza por orden del Juzgado 7° de lo Penal. Dice así su resolución: "Juzgado 7° de lo Penal: San Salvador, a las 11 horas con cuarenta

—Favor pase a la página 25.



MUERTO DE UN TIRO. Taxista Jorge Atilio Velásquez Ramos, ultimado de un tiro en la espalda, cuando pasaba por el kilómetro 5 y medio de la Troncal del Norte.



ULTIMADO. (Sonsonate). Victor René González Castro de 25 años, fue muerto a tiros cuando celebraba su fiesta de boda en esta ciudad. (Foto de Mónico Serrano).

Incendian Dos Buses de Universidad A. Einstein

En más de 100 mil colones se calculan las pérdidas en el incendio de dos autobuses de la Universidad "Albert Einstein", de esta capital.

Según los informes, los autobuses fueron destruidos la noche del sábado en la terminal de los mismos en urbanización San Pablo, Soyapango.

A eso de las 11 pm., dicen los testigos, varios sujetos regaron gasolina en el interior de las unidades.

—Favor pase a la página 19.



PERECE. (Santa Ana). Comerciante Miguel Angel García, acerbillado a balazos en el interior de su tienda cerca de la Terminal de Buses. Tres desconocidos llegaron a atacarlo con armas calibre 45. (W.M.).

Extorsionan en Sta. Ana a Comerciantes

SANTA ANA.— De 10 a 50 mil colones exigen a comerciantes santanecos, so pena de secuestro o asesinato, diversos anónimos que delincuentes comunes les dirigen.

Algunos de los anónimos están mal escritos, a mano o a máquina y, en muchos casos, los extorsionados cumplen con los "requisitos" que les son señalados en los anónimos sin avisar a los cuerpos de seguridad, a fin de evitar represalias por parte de familiares de los delincuentes extorsionistas.

Con todo, las autoridades en esta ciudad conocen de siete o más casos diarios de anónimos, sin tomar en cuenta aquellos en que los afectados deciden pagar la "cuota de se-

guro", y evitar el escándalo periodístico o repesalias a futuro.

El sábado, según se supo, un conocido comerciante de la colonia Santa Isabel dio a conocer un anónimo dirigido a él, en el cual le fijaba el pago de veinte mil colones. Aun cuando, si no podía reunirlos, el firmante le decía que "cuando menos", entregara diez mil colones en efectivo.

Otras familias, algunos víctimas ya de extorsionistas, han emigrado donde familiares en Centroamérica, México, Estados Unidos y otros países, ya que, según dicen "preferimos rehacer nuestras vidas en otro lugar, mientras vuelven a reinar la paz que tanto

—Favor pase a la página 25.



PIERDE A SU PADRE.— Francisco Velásquez Campos, de 14 años, da un beso en la cabeza de su padre, Jorge Atilio Velásquez, al verlo muerto dentro de un taxi, en el kilómetro 5 y medio de la Carretera Troncal del Norte. El fallecido era taxista y fue ultimado de un tiro cuando pasaba por ese lugar, en la madrugada de ayer, ignorándose detalles del hecho.